

ACTA DE ADMISIBILIDAD, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En Instalaciones del Hospital Regional de Moquegua a los 18 días del mes de diciembre 2024 siendo las 13:15 horas, El Órgano Encargado de las Contrataciones quien es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 20-2024-OEC/HRM-2, cuyo objeto es la Adquisición de **COLCHONES HOSPITALARIOS VISCOELASTICO CON CUBIERTA para el HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACION de la ofertas presentadas electrónicamente.

1. ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

Acto seguido, se procede con la descarga de las ofertas que contienen los documentos de los postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.



DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA				
DATOS DEL POSTOR	NOMBRE DEL PROVEEDOR	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CYNSOF COMPANY S.A.C.
	RUC	20501701956	RUC	20545696372
DOCUMENTOS OBLIGATORIOS – ADMISION				
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1).	CUMPLE		CUMPLE	
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. <small>En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.</small>	CUMPLE		CUMPLE	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE		CUMPLE	
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 3)	CUMPLE		CUMPLE	
e) Catálogos/Folletería/Carta (precisando resaltado o subrayado el punto donde se indica el cumplimiento de las características). La información presentada en la Folletería debe ser congruente con la información presentada en la propuesta técnica del postor y a su vez con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases.	CUMPLE		CUMPLE	
f) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE		CUMPLE	
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5).	N/C		N/C	
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	CUMPLE		CUMPLE	
ESTADO: ADMITIDO/NO ADMITIDO	ADMITIDO		ADMITIDO	

2. REQUISITO DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NOMBRE DEL PROVEEDOR	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.	NOMBRE DEL PROVEEDOR	CYNSOF COMPANY S.A.C.
	RUC	20501701956	RUC	20545696372
<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 294,000.00 Doscientos Noventa y Cuatro- con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 73,500.00 Setenta y tres mil quinientos con 00/100 soles, por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: VENTA DE COLCHONES ORTOPÉDICOS, COLCHONES DE ESPUMA, COLCHONES ANTIESCARAS, COLCHONES CLÍNICOS y/o CAMAS CAMILLAS HOSPITALARIAS.</p>	CUMPLE		NO CUMPLE	
ESTADO: CALIFICADO/DESCALIFICADO	CALIFICADO		DESCALIFICADO	

3. FACTORES DE EVALUACION

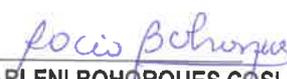
Luego del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad y requisitos de calificación, el órgano encargado de las contrataciones determina el puntaje obtenido por el único postor, conforme al cuadro siguiente:

FACTORES DE EVALUACION	METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C
A. Precio	S/. 100,080.00
PUNTAJE	100.00
BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	0.00
PUNTAJE TOTAL	100.00
ORDEN DE PRELACION	1°

4. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Órgano Encargado de las Contrataciones que, de acuerdo a la admisión, calificación y evaluación de ofertas procede con el **OTORGA LA BUENA PRO** del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N.º 20-2024-OEC/HRM -2**, cuyo objeto es la Adquisición de **COLCHONES HOSPITALARIOS VISCOELASTICO CON CUBIERTA** para el **HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA**; al postor **METAX INDUSTRIA Y COMERCIO S.A.C.** por la suma de **S/. 100,080.00 Cien mil ochenta con 00/100 soles**, en cumplimiento con el Artículo 84 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publica en el SEACE.

Siendo las 16:05 horas del mismo día, se da por concluido la sesión firmando los presentes en señal de conformidad.


CPC. MARLENI BOHORQUES COSI
 Órgano Encargado de las Contrataciones - OEC